

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

N° AUTORIZACIÓN	N° SOLICITUD	INGRESO
13	2790	07/01/2013
REGIÓN DE TRAMITE		: XIV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: ROBERTO HOFFMANN LEÓN
 RUT EMPRESA: 6433823-4
 REGIÓN: XIV REGIÓN
 COMUNA: VALDIVIA
 DOMICILIO: PEREZ ROSALES
 EMAIL: hofmannvaldivia@gmail.com
 N°: 765
 FONO: 09-96422655
 CIUDAD:

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: COSECHADORA AUTOMOTRIZ JOHN DEERE 1075

PESO EN TONELADAS: Carga ▶ 0 Tara ▶ 10 PBT ▶ 10

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▶ XIV REGIÓN Destino ▶ VIII REGIÓN
 COMUNAS: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ CHILLAN
 LOCALIDADES: Origen ▶ VALDIVIA Destino ▶ CHILLAN VIEJO
 RUTA A RECORRER: RUTA 5 SUR
 TOTAL DE K.M: 250 Fecha Aprox. Viaje: 09/01/2013

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts): Plataforma ▶ 3,40 Carga ▶ 0 Total ▶ 3,40
 ALTO (mts): Plataforma ▶ 4 Carga ▶ 0 Total ▶ 4
 LARGO (mts): Plataforma ▶ 18 Carga ▶ 0 Total ▶ 18

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehículo ▶ UG5309-7 SemiRemolque ▶ 0 Remolque ▶ 0

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST. ENTRE CONJUNTOS	TIPO DE EJES	PESOS X EJES	N° DE RUEDAS	DISTANCIAS ENTRE EJES
2	(S)	5	2	
(S)	(S)	5	10	

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos.) dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA:** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare.

OBSERVACIONES ▶ DEBE TRANSITAR SOLO LUZ DIA, PERMISO VALIDO SOLO PARA CAMINOS CON TUICION DE VIALIDAD.

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ 09/01/2013 FECHA HASTA ▶ 12/01/2013

COD_AUTENTIFICACION: 205201318-0-0360564113

JORGE FERNANDEZ V.
 Jefe Provincial
 Provincia de Valdivia
 XIV Región

Firma Jefe Depto. Pesaje